

"Recta final": Áñez no teme a futuros procesos, pero ve posible abuso de poder con el MAS

HORA - 20:09

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/-34recta-final-34-anez-no-teme-a-futuros-procesos-pero-ve-posible-abuso-de-poder-con-el-mas-406503>

Política

29 de septiembre de 2020 12:24

"Recta final": Áñez no teme a futuros procesos, pero ve posible abuso de poder con el MAS

Áñez señaló que se encuentran tranquilos porque cuentan con todos los argumentos necesarios para poder defenderse en un proceso justo, en caso de tener que hacerlo.



Jeanine Áñez, presidenta transitoria de Bolivia. Foto: Captura de pantalla.

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- La presidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, afirmó que enfrentará cualquier proceso judicial si resultara acusada de algún hecho de corrupción que haya sucedido durante su gobierno; pero ve que podría existir abuso de poder si el Movimiento Al Socialismo (MAS) vuelve al poder.

“Absolutamente, tenga usted la seguridad y tenga el pueblo boliviano la seguridad de que yo enfrentaría cualquier proceso cuando tengamos un poder judicial independiente. Que nunca más nos vuelva a suceder lo que hemos vivido durante 14 años, con todos los poderes sometidos al poder político y eso tenía como consecuencia una persecución implacable”, sostuvo Áñez durante una entrevista en CNN.

Ante la consulta del periodista sobre si teme ser perseguida política en caso de que el MAS gane las Elecciones Generales este próximo 18 de octubre, la mandataria respondió: “Hay una posibilidad, pero créeme de que yo soy una mujer de fe, yo no tengo porque tenerles miedo, abuso puede haber, por eso estamos nosotros peleando para que el MAS no vuelva”.

En 11 meses, el gobierno transitorio de Añez fue manchado con [al menos 24 casos de corrupción e irregularidades](#) denunciadas, unas por el mismo Gobierno y otras por el MAS, casos como la compra irregular de respiradores, gases lacrimógenos, venta de cargos, cobros ilegales, irregularidades en YPFB, Entel, Ende y la DGAC, entre otras, según contabilizó ANF.

“Recta final de la gestión en economía”

Durante la posesión de Adhemar Guzmán Ballivián como nuevo ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en Palacio Quemado, la jefa de Estado brindó un mensaje en el que aseguró que es el inicio de la “recta final de la gestión en economía”, antes que asuma el nuevo Gobierno.

/ANF/

Si desea acceder a la información completa de la nota, puede suscribirse al servicio de ANF

Gobierno procesa a jueza que dio arresto domiciliario a expresidenta del TSE

HORA - 20:10

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/gobierno-procesa-a-jueza-que-dio-arresto-domiciliario-a-expresidenta-del-tse-406505>

Seguridad

29 de septiembre de 2020 15:49

Gobierno procesa a jueza que dio arresto domiciliario a expresidenta del TSE

“En el actuar de esta jueza se ha podido establecer de manera clara e inequívoca la parcialización y el afán de beneficiar a la señora Choque con las medidas sustitutivas”, señaló el viceministro Melgar.




El viceministro de Transparencia, Guido Melgar. Foto: MJyTI

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- El Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, interpuso una denuncia penal contra la Jueza 5° en lo Penal Cautelar, Lorena Camacho Ramírez, porque habría otorgado de forma irregular la detención domiciliaria a María Eugenia Choque, expresidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quien es investigada por el caso del fraude electoral en los comicios de octubre de 2019.

“La denuncia contra la jueza Lorena Camacho Ramírez es por los delitos de prevaricato y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. En el actuar de esta jueza se ha podido establecer de manera clara e inequívoca la parcialización y el afán de beneficiar a la señora Choque con las medidas sustitutivas”, señaló el viceministro de Transparencia, Guido Melgar.

La autoridad observó que la expresidenta del TSE solicitó el 9 de septiembre la cesación de su detención preventiva con un memorial de una plana y cuando el Ministerio Público ya había solicitado el 7 de septiembre la ampliación de dicha medida porque faltaban declaraciones de testigos.



“La jueza no hizo caso al pedido del Ministerio Público pero sí a la solicitud de la señora Choque. Ella ni siquiera solicitó la cesación por plazos sino porque creía tener nuevos elementos que desvirtuaban su detención preventiva; pero la jueza, de manera oficiosa, le otorga la cesación señalando que el plazo ya se había vencido. Este es uno de los casos que demuestra que el Movimiento Al Socialismo (MAS) tiene su cúpula dentro del Órgano Judicial”, cuestionó el Viceministro.

Mencionó que el artículo 239 del Código de Procedimiento Penal, referido a la cesación preventiva, establece que la detención preventiva cesará cuando se cumpla el plazo establecido por el juez, salvo que el Ministerio Público haya solicitado una ampliación.

/ANF/

Añez posesiona nuevo Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural tras renuncia de Martínez

HORA - 20:11

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/anez-posesiona-nuevo-ministro-de-desarrollo-productivo-y-economia-plural-tras-renuncia-de-martinez-406502>

Politica

29 de septiembre de 2020 11:45

Añez posesiona nuevo Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural tras renuncia de Martínez

Por su parte, el flamante Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Adhemar Guzmán Ballivián, manifestó su compromiso para consolidar un ambiente de libertad económica para la recuperación y el desarrollo de Bolivia.



Posesión Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Adhemar Guzmán Ballivián. Foto: Min. Presidencia

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- “Estamos aquí para completar el cambio del Gabinete Económico, hemos hecho este cambio para iniciar la recta final de la gestión en economía, una recta final que vamos a consagrar a la creación de empleo y a la reactivación económica” Con esas declaraciones la presidenta de Bolivia, Jeanine Áñez, posesionó a Adhemar Guzmán Ballivián como nuevo Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, completando así el cambio del Gabinete Económico, luego que ayer presentaran su renuncia Martínez -extitular de esta cartera de Estado-, así como Mercado, al Ministerio de Trabajo, y fuera retirado el ministro de Economía, Oscar Ortíz.

La mandataria precisó que, con la nueva posesión de la autoridad en la cartera de Desarrollo Productivo, el nuevo equipo económico estaría totalmente consagrado a la reactivación económica.

“La anterior etapa económica estuvo dedicada a buscar fondos para atender la pandemia, ahora esta nueva etapa estará dedicada a sembrar el terreno para que el próximo gobierno, sea del color político que fuera, pueda reimpulsar la economía y crear empleo con facilidad” subrayó Añez a tiempo de recordar que su gobierno tuvo que enfrentar dos intentos de golpe de Estado del MAS, afrontar la pandemia al lado del pueblo boliviano y atravesar una crisis económica muy grave derivada de la pandemia.

La dignataria, solicitó al nuevo Ministro que se dedique con todo a crear empleo, “Le pido que piense en Bolivia, en las familias bolivianas, en la democracia; que trabaje con honestidad y transparencia” concluyó

Por su parte, el flamante Ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Adhemar Guzmán Ballivián, manifestó su compromiso para consolidar un ambiente de libertad económica para la recuperación y el desarrollo de Bolivia.

“La libertad económica es el correlato de la democracia, la libertad económica está limitada únicamente por la ley y las normas, y el actor central de este proceso de desarrollo es el productor, no es el Estado como nos han hecho creer durante mucho tiempo” recalcó la nueva autoridad al señalar que las aspiraciones y el fruto de los esfuerzos de los productores, en todos los niveles y en todos los ámbitos de la economía, fueron postergados haciendo creer que el Estado era el actor principal en dichos procesos.

///ANF

Oscar Mercado: Discrepancias en el gabinete y maltrato al ministro Ortiz precipitó mi renuncia

HORA - 20:13

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/oscar-mercado-discrepancias-en-el-gabinete-y-maltrato-al-ministro-ortiz-precipito-mi-renuncia-406498>

Politica

29 de septiembre de 2020 09:21

Oscar Mercado: Discrepancias en el gabinete y maltrato al ministro Ortiz precipitó mi renuncia

Sobre las discrepancias en el gabinete ministerial, Mercado dijo que hubo varias actitudes que hicieron que tome la decisión de alejarse porque no se sentía cómodo.



Exministro de Trabajo, Oscar Mercado. Foto; Archivo

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- El exministro de Trabajo, Óscar Mercado, explicó que su renuncia al cargo la venía pensando hace un tiempo por discrepancias en la toma de decisiones en el gabinete, pero lo que apresuró su decisión fue el “maltrato” que le brindaron al exministro de Economía, Oscar Ortiz.

“Hay dos razones para mi renuncia; la primera tiene que ver con discrepancias en visiones respecto a los temas que se planteaban en debates en el Gabinete, yo estoy convencido que las decisiones deben tomarse de manera serena, reflexionada y colectiva”, refirió la exautoridad.

Indicó que a esta situación se sumó el despido de Oscar Ortiz, lo que precipitó la renuncia de Mercado.

/ANF/

Si desea acceder a la información completa de la nota, puede suscribirse al servicio de ANF

Jueza otorga detención domiciliaria para el excomandante Williams Kalimán

HORA - 20:14

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/jueza-otorga-detencion-domiciliaria-para-el-excomandante-williams-kaliman-406497>

Seguridad

29 de septiembre de 2020 07:30

Jueza otorga detención domiciliaria para el excomandante Williams Kalimán

Durán anunció que en el juicio oral pedirá una sentencia de cuatro años de cárcel para Kalimán Romero, y que su condena sea cumplida en la cárcel.



Excomandante de las FFAA, Williams Kaliman. Foto: Internet

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- La jueza anticorrupción del juzgado cuarto dispuso en audiencia cautelar la detención domiciliaria para el excomandante de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman Romero, en el proceso que se le sigue por incumplimiento de deberes en los hechos de noviembre 2019.

Kaliman cumplirá la medida cautelar “sin derecho al trabajo, marcado biométrico, un arraigo, una fianza económica de 50.000 bolivianos y la prohibición de que pueda reunirse con miembros de las Fuerzas Armadas”, informó el abogado querellante, Omar Durán.

Durán denunció ante el Ministerio Público al excomandante por el delito de incumplimiento de deberes, al no haber actuado durante los disturbios ocurridos luego de la renuncia del expresidente Evo Morales.

La noche del 10 de noviembre, tras la salida de Morales, turbas de simpatizantes del MAS, saquearon casas y negocios, destruyeron estaciones policiales y quemaron 64 buses municipales PumaKatari.

Durán anunció que en el juicio oral pedirá una sentencia de cuatro años de cárcel para Kalimán Romero, y que su condena sea cumplida en la cárcel.

/ANF/

6.200 niñas y niños indígenas pasarán clases a distancia mediante radio en Bolivia

HORA - 22:46

<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/6200-ninas-y-ninos-indigenas-pasaran-clases-a-distancia-mediante-radio-en-bolivia-406510>

Sociedad

29 de septiembre de 2020 22:30

6.200 niñas y niños indígenas pasarán clases a distancia mediante radio en Bolivia

Las clases serán emitidas de lunes a viernes en las tardes por la señal de radio Santa Cruz.



Imagen ilustrativa. Foto: Unicef

La Paz, 29 de septiembre (ANF). – Alrededor de 6.200 niñas y niños de los territorios de Lomerío, Urubichá y Charagua Iyambae del departamento de Santa Cruz comenzarán a pasar clases a distancia mediante la radio, informó el director de la Fundación Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), Juan Carlos Gutiérrez.

Gutiérrez explicó que el lanzamiento oficial se realizará junto a Unicef el miércoles 30 de septiembre. Agregó que en este proceso educativo se capacitaron a 300 maestros para que se sumerjan en esta experiencia.

“El miércoles será el lanzamiento oficial. Hemos preparado hace un mes, la primera etapa fue de introducción, capacitación y formaciones de maestros en estos tres territorios. Son 300 profesoras y profesores”, dijo en entrevista con Radio Santa Cruz.

Agregó que pese a la clausura del año escolar en Bolivia debido a la pandemia del coronavirus (Covid-19) y la determinación de continuar con la educación virtual, es necesario continuar con otras formas alternativas de educación. Remarcó que existen territorios alejados del país, donde hay estudiantes que no tienen acceso a la tecnología y ante esa carencia, la fundación IRFA y Unicef lanzan la idea de educación a distancia a través de radioemisoras para responder a las necesidades de los niños indígenas.

Por su parte, la responsable de educación de IRFA, Pamela Sánchez, destacó que se ha estado capacitando a los maestros de estos territorios para que puedan acompañar a los estudiantes que recibirán las clases radiales. Ese acompañamiento se hará según lo permita cada contexto en los territorios.

“Se ha capacitado a los maestros para que ellos acompañen la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas”, indicó.



Según los datos que se manejan, serán aproximadamente 6200 niñas y niños los que pasarán las clases radiofónicas, acompañados por 300 maestros y maestras.

Las clases serán emitidas de lunes a viernes en las tardes por la señal de radio Santa Cruz en amplitud modulada, también se utilizarán textos que pronto llegarán a las distritales en estos territorios.

/ANF/

Durán amplia denuncia contra Arias por presunto encubrimiento de actos de corrupción en la DGAC

HORA – 20:16

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/duran-amplia-denuncia-contra-arias-por-presunto-encubrimiento-de-actos-de-corrupcion-en-la-dgac-406507>

Seguridad

29 de septiembre de 2020 18:29

Durán amplia denuncia contra Arias por presunto encubrimiento de actos de corrupción en la DGAC

El abogado Omar Durán dijo que el ministro Arias tenía pleno conocimiento de los hechos irregulares registrados en la DGAC.



Ministro de Obras Públicas, Iván Arias. Foto: archivo/RRSS

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- El ex responsable de Transparencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), Omar Durán, pidió este martes al Ministerio Público la ampliación de denuncia en contra del ministro de Obras Públicas, Iván Arias, por presunto encubrimiento de actos de corrupción al interior de la DGAC.

Durán aseguró que una testigo clave en este caso es la jefa de Transparencia del Ministerio de Obras Públicas, quien emitió un informe al ministro Arias alertando sobre los hechos irregulares que acontecían en la DGAC.

“Por eso hemos ampliado la denuncia contra Iván Arias por los delitos de incumplimiento de deberes y otros delitos de encubrimiento a los actos de corrupción”, además de falsedad material, refirió Durán.

Dijo que Arias tenía pleno conocimiento de todos los hechos denunciados como la clonación de placas de avionetas vinculadas al narcotráfico, contratación de personal y otros hechos de corrupción al interior de la DGAC.

El abogado dijo que el informe de la jefa de Transparencia prueba que el Ministro incumplió sus deberes al no frenar en su momento estas irregularidades, por eso la Fiscalía debe citarlo a declarar por este caso.

En este caso, la Fiscalía investiga a German Rosas (director de la DGAC) y los funcionarios Lenny Sanz y Carlos Medinaceli.

/ANF/

Desde Perú, el padre Mateo se une a la huelga de hambre de médicos que exigen el 10% para salud

HORA - 21:27

<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/desde-peru-el-padre-mateo-se-une-a-la-huelga-de-hambre-de-medicos-que-exigen-el-10-para-salud--406506>

Sociedad

29 de septiembre de 2020 17:27

Desde Perú, el padre Mateo se une a la huelga de hambre de médicos que exigen el 10% para salud

Los galenos cumplirán el miércoles un paro de brazos caídos entre las 12.00 y 13.00.



El padre Mateo y el representante del Sirmes en huelga de hambre. Foto: Sirmes La Paz

La Paz, 29 de septiembre (ANF). – Desde hace seis días, los médicos de Bolivia comenzaron una huelga de hambre para que la Asamblea Legislativa Plurinacional (APL) apruebe el proyecto de ley que asigne el 10% del presupuesto nacional para salud. A esa radical medida se unió, el padre Mateo Bautista que vive en Lima, Perú y que es el principal impulsor del proyecto de ley desde 2015 y que busca mejorar el presupuesto para el área de salud.

El religioso contó que asumió la medida radical desde el lunes en apoyo a los galenos de La Paz y Cochabamba que llevan seis días de ayuno.

“Empecé con el ayuno ayer (lunes), como una medida para sensibilizar a los diputados y senadores del Legislativo que tienen la decisión de aprobar el 10% para salud que estamos solicitando. Nos hemos unido a esta iniciativa que se realiza en La Paz y Cochabamba y yo, desde Perú, con el objetivo de conseguir mejoras en la salud”, agregó.

Remarcó que es necesario que la ALP apruebe el presupuesto para salud, sobre todo porque la pandemia del coronavirus (Covid-19) agravó la crisis en el sistema sanitario del territorio nacional.

El secretario ejecutivo del Sindicato de Ramas Médicas de Salud (Sirmes) La Paz, Fernando Romero, que lidera el primer piquete de huelga de hambre en el Hospital de Clínicas en La Paz, afirmó que mantendrán el ayuno hasta las últimas consecuencias.



Los médicos en la huelga de hambre en La Paz.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Senadores, Ciro Zabala, lamentó la huelga de hambre instalada por el padre Mateo Bautista en Lima, Perú, en demanda del 10% del presupuesto para salud y reiteró que el financiamiento para la ley no fue aclarado aún por el gobierno de Jeanine Añez.

Reiteró que el proyecto de ley debe contar con el respaldo financiero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

/ANF/

Si desea acceder a la información completa de la nota, puede suscribirse al servicio de ANF

Covid-19: Desde el 1 de octubre se amplía el horario de circulación de 05.00 a 00.00 horas

HORA - 21:30

<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/covid-19-desde-el-1-de-octubre-se-amplia-el-horario-de-circulacion-de-0500-a-0000-horas-406504>

Sociedad

29 de septiembre de 2020 15:12

Covid-19: Desde el 1 de octubre se amplía el horario de circulación de 05.00 a 00.00 horas

Los gobiernos subnacionales declararán auto de buen gobierno para la jornada electoral del próximo 18 de octubre.



El ministro Yerko Núñez. Foto: Ministerio de la Presidencia

La Paz, 29 de septiembre (ANF). - A partir del 1 y hasta el 31 de octubre se ampliarán los horarios para la circulación de personas, vehículos, actividades de servicio y comercio en todo el territorio nacional de 05.00 a 00.00, informó el ministro de la Presidencia, Yerko Núñez.

"Se amplía el horario de circulación, de lunes a domingo, de 05.00 de la mañana hasta las 00.00 de la noche, también se amplía el horario permitido para las actividades comerciales, de servicios y otros, los fines de semana, desde las 05.00 de la mañana hasta las 00. 00 de la noche", anunció, el Ministro.

La autoridad remarcó que el decreto mantiene el cierre de fronteras terrestres, fluviales y lacustres; además de la suspensión de eventos públicos, actividades culturales, deportivas, festivas, políticas y todo tipo de reuniones que generen aglomeración de personas, así como la prohibición de participar en clases presenciales.

Agregó que los centros de operación de emergencia departamental y municipal deberán normar el servicio de entrega de comida a domicilio de lunes a domingo, garantizando las medidas de bioseguridad y considerando los índices de riesgo del coronavirus (Covid-19) en sus regiones.

El ministro afirmó que también se debe regular las actividades religiosas, culturales, deportivas y gimnasios, así como el funcionamiento de las actividades de entretenimiento, hasta las 00.00. Además, de atención en las entidades financieras y las actividades de comercio, entre otros.

Recalcó que los permisos de circulación para vehículos particulares emitidos por el Ministerio de Gobierno, antes de la emisión del decreto, “continúan vigentes hasta el 31 de octubre de 2020”.

Finalmente, Núñez detalló que los gobiernos subnacionales declararán auto de buen gobierno para la jornada electoral del próximo 18 de octubre, donde estará prohibida la circulación vehicular.

LEA LAS NUEVAS DISPOSICIONES



• LAS ACTIVIDADES RELIGIOSAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y GIMNASIOS, RECREACIÓN, OCIO, ENTRETENIMIENTO Y OTRAS SE REALIZARÁN HASTA LAS 24:00 HORAS.

• EL SERVICIO DE ENTREGA Y RECOJO DE COMIDA A DOMICILIO, *MIENTRAS SE REGLAMENTE SE AUTORIZA ESTA ACTIVIDAD DE LUNES A DOMINGO

• LA CIRCULACIÓN DE LAS PERSONAS PARA FINES DE ABASTECIMIENTO Y ATENCIÓN EN EL SISTEMA FINANCIERO

• LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO, SERVICIOS, DE DISTRACCIÓN Y ESPARCIMIENTO.

Infórmate en

boliviasegura.gob.bo

Líneas de consulta 800 10 11 04 - 800 10 11 06 - 800 10 0050 - 71555592

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PERMISOS DE CIRCULACIÓN



LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN PARA VEHÍCULOS QUEDAN VÁLIDOS Y VIGENTES HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Infórmate en

boliviasegura.gob.bo

Líneas de consulta 800 10 11 04 - 800 10 11 06 - 800 10 0050 - 71555592

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

RESTRICCIONES ELECCIONES GENERALES



LAS ETAPAS DECLARARÁN AUTO DE BUEN GOBIERNO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES DEL DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2020

Ver En Scribd

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Fiscalía presenta acusación contra 10 personas por muertes durante conflictos en Montero

HORA - 21:32

<https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/fiscalia-presenta-acusacion-contr-10-personas-por-muertes-durante-conflictos-en-montero-406496>

Seguridad

29 de septiembre de 2020 09:32

Fiscalía presenta acusación contra 10 personas por muertes durante conflictos en Montero

Tras las elecciones de octubre de 2019, se registraron violentos enfrentamientos entre militantes del MAS y cívicos dejando un saldo de dos personas fallecidas en el municipio de Montero.



Foto: archivo/FGE

La Paz, 29 de setiembre (ANF).- El Ministerio Público presentó la acusación formal contra 10 personas por el caso COFADENA, por los delitos de homicidio, asociación delictuosa, fabricación ilícita e instigación pública a delinquir. Los hechos se registraron durante los conflictos sociales registrados en el municipio de Montero en octubre de 2019, donde dos personas perdieron la vida por proyectiles de arma de fuego.

“La comisión de fiscales asignada al caso COFADENA emitió la resolución conclusiva de acusación formal contra Facundo M. S., Sergio V.A, Joan N.P., Iván C.V., David P.L., Oscar S.P., Alberto F.U., Wilson R.P., Mirtha S.A. y Deysi C.A., toda vez que conforme a los elementos de prueba colectados durante la etapa de investigación se pudo establecer la responsabilidad penal de cada uno de los ahora acusados”, informó el Fiscal Departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca.

De acuerdo a la investigación, el 30 de octubre de 2019 se registró un enfrentamiento entre diferentes sectores en el Puente de la Amistad del municipio de Montero, producto de los enfrentamientos dos personas fallecieron a consecuencia de proyectil de arma de fuego calibre 22. Las víctimas fueron identificadas como Mario Salvatierra Herrera y Marcelo Terrazas Seleme.

En aquella ocasión, cívicos que defendían un paro como medida de protesta contra el denominado fraude electoral y militantes del Movimiento Al Socialismo (MAS), que intentaron desbloquear el Puente de la Amistad, se enfrentaron en Montero; producto de ese hecho fallecieron las mencionadas personas, quienes protestaban contra los resultados electorales de octubre de 2019.

La Fiscalía investigó estos hechos y colectó varios elementos entre declaraciones de testigos, pericias realizadas por el Instituto de Investigaciones Técnico Científicas (IICUP), exámenes médico forenses realizados por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) a las dos víctimas, entre otros elementos que serán valorados por la autoridad jurisdiccional.

/ANF/

Organizaciones políticas presentan listas de candidaturas con falta de paridad, pese a normativa

HORA - 21:35

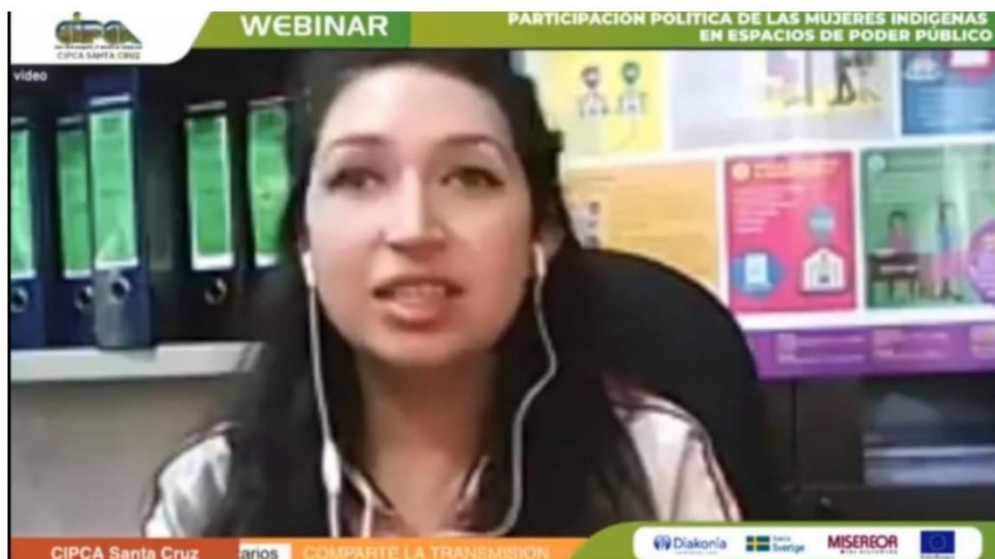
<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/organizaciones-politicas-presentan-listas-de-candidaturas-con-falta-de-paridad-pese-a-normativa-406500>

Politica

29 de septiembre de 2020 11:24

Organizaciones políticas presentan listas de candidaturas con falta de paridad, pese a normativa

Existen partidos políticos que no han respetado la paridad y alternancia, pese a las notas y pronunciamiento emitidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que las organizaciones políticas verifiquen sus listas y subsanen la paridad.



Tania Montes, directora del Observatorio de Género del Órgano Electoral Plurinacional (OEP). Foto. CIPCA

Santa Cruz, 29 de septiembre (ANF).- Según la normativa nacional, tres Leyes la 018, 026 y 522 establecen criterios de paridad y alternancia que tienen que ser cumplidos en las listas de candidaturas para las elecciones de autoridades. Estas remarcan que la importancia de la paridad entre hombre y mujer debe ser reconocida por todas las alianzas y partidos políticos.

Sin embargo, existen partidos políticos que no han respetado la paridad y alternancia, pese a las notas y pronunciamiento emitidos por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para que las organizaciones políticas verifiquen sus listas y subsanen la paridad, así lo afirmó Tania Montes, directora del Observatorio de Género del Órgano Electoral Plurinacional (OEP).

En agosto el TSE y la Coordinadora de la Mujer pidieron a las organizaciones políticas que participarán en los comicios del 18 de octubre expresar públicamente su compromiso con la inclusión de la paridad y alternancia en las listas de sus candidaturas mediante un acta.

“Además del compromiso existe la ley que les dice que ellos tienen que presentar las listas paritarias porque en caso de no hacerlo se les observa la lista y se les anula, entonces, están poniendo en riesgo también sus candidaturas. Nosotros animamos a las candidaturas que revisen las listas; pueden entrar a la página del TSE”, indicó Montes, durante el webinar “Participación política de las mujeres indígenas en espacios de poder público”, organizado por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Montes señaló que desde el sitio web del OEP se puede acceder a las [listas especiales del cumplimiento de paridad](#) donde cada candidatura puede ver sus listas. Según estas listas, de las siete alianzas y organizaciones políticas que participarán de las Elecciones Generales, las que son observadas por la paridad son [Frente para La Victoria \(FPV\)](#) , [CREEMOS](#) , [MAS -IPSP](#) , [ADN](#) , [LIBRE 21](#), y [PANBOL](#) . Solo [Comunidad Ciudadana \(CC\)](#) y las [Circunscripciones Especiales Indígenas Originario Campesinas](#) cumplen con los criterios de “lista paritaria”.

“Me parece que algunas organizaciones políticas no cumplen porque les parece normativa de segunda o de tercera y eso no existe, la normativa tiene la misma jerarquía y se cumple en todos los casos. Esta es una normativa que tiene que ver mucho con los derechos políticos de las mujeres, es una norma para que las mujeres estén incluidas, no es arbitraria”, puntualizó Montes.

En Bolivia las leyes que establecen los criterios de paridad son: la Ley 026 del Régimen Electoral, que en su artículo 11 señala la equivalencia de condiciones (mujer-hombre, hombre-mujer) y en su artículo 107 indica que las listas de candidaturas deben cumplir obligatoriamente los criterios de paridad y alternancia, el incumplimiento de esta disposición dará lugar a la no admisión de la lista completa de candidaturas.

También está a Ley 522 que indica la elección directa de representantes ante organismos parlamentarios supraestatales, respetará y garantizará la equidad de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Finalmente, la Ley 018 del Órgano Electoral, artículo 8 señala, la aplicación obligatoria de la paridad y alternancia en la elección y designación de todas las autoridades y representantes del Estado; en la elección interna de las dirigencias y candidaturas y en la elección de las naciones y pueblos indígenas.



CJL//



Elecciones 2020: Demócratas apoyarán las estrategias que impidan el retorno del MAS

HORA - 21:40

<https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/elecciones-2020-democratas-apoyara-las-estrategias-que-impiden-el-retorno-del-mas-406501>

Política

29 de septiembre de 2020 10:22

Elecciones 2020: Demócratas apoyarán las estrategias que impidan el retorno del MAS

Demócratas también aprobaron la creación de una comisión para que prepare el cuarto congreso para este 15 de diciembre en conmemoración a su fundación y en memoria al “famoso cabildo del millón”.



Comunicado de Demócratas leído por Rubén Costas. Foto: Captura de pantalla.

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Demócrata Social (MDS-Demócratas) decidió en la víspera apoyar las estrategias que impidan el retorno del Movimiento Al Socialismo (MAS) al poder. No especificaron a cuál candidatura respaldarán, pero exhortaron a votar contra el partido azul.

“Demócratas no tiene un candidato propio en esta contienda electoral pero reconoce que el MAS es un adversario de la democracia y por lo tanto de los principios y valores que rigen nuestra organización; por ello como partido político que expresa sus principios y las decisiones coherentes de esos principios apoyaremos las estrategias de votos que impidan el retorno del MAS y desecharemos explícitamente aquellas que la favorezcan”, señala el punto nueve del comunicado que emitieron.

En total aprobaron 13 puntos que también hacen referencia a la crisis actual del gobierno de la presidenta Jeanine Áñez. Aclararon que esa agrupación política no tuvo ninguna participación institucional en el Gobierno sobre la entrada y salida de los Ministros.

La pasada jornada fue destituido el ahora exministro de Economía, Oscar Ortiz. Luego se conoció de la renuncia de los titulares de Trabajo, Óscar Mercado, y de Desarrollo Productivo, José Martínez.

Sin embargo, Demócratas valoró el papel que jugó Ortiz a lo largo de este periodo, en los tiempos de pacificación del año pasado, después en su papel como Senador que forjó, desde la Comisión Mixta de Constitución, la elección de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y consideran que ese papel fue fundamental en la pacificación de Bolivia.

La presidenta Jeanine Áñez declinó su candidatura justo un mes antes a la realización de las Elecciones Generales de este próximo 18 de octubre. Esto después que vio que las encuestas mostraba que el apoyo que tenía en un principio estaba de caída.



Para los Demócratas, la renuncia de Añez a su candidatura es una muestra que permite la construcción de la unidad; y la disolución de la alianza Juntos, y consecuentemente la retirada de todos sus candidatos, significa un compromiso con el proceso electoral. “Valoramos el efecto de generosidad silenciosa con la que todos declinaron su legítima afiliación en función de un bien mayor”, sostiene el comunicado.

En ese sentido, el Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Demócrata Social hizo un llamado a los líderes políticos a la responsabilidad para crear las condiciones democráticas que imposibiliten el retorno del MAS al Gobierno.

Congreso y elecciones subnacionales

Los Demócratas también aprobaron la creación de una comisión para que prepare el cuatro congreso este 15 de diciembre en conmemoración a su fundación y en memoria al “famoso cabildo del millón”.

Finalmente, en el punto número 13, decidieron crear la comisión de organización de las elecciones subnacionales para que coordine con lo secretarios ejecutivos y definan las estrategias, siempre teniendo en cuenta el carácter autonomista de la organización.

/ANF/

Defensoría del Pueblo condena el uso "abusivo" de la fuerza policial contra personas no videntes

HORA - 22:05

<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/defensoria-del-pueblo-condena-el-uso-34abusivo-34-de-la-fuerza-policial-contra-personas-no-videntes-406508>

Sociedad

29 de septiembre de 2020 20:32

Defensoría del Pueblo condena el uso "abusivo" de la fuerza policial contra personas no videntes

Un grupo de personas no videntes protagonizaron una marcha exigiendo al Gobierno el pago de un bono, y fueron gasificados y golpeados por la policía.



Policía reprimen la marcha de las personas con discapacidad.
Foto/Captura de pantalla: RTP

La Paz, 29 de septiembre (ANF). - La Defensoría del Pueblo condenó el uso abusivo de la fuerza por parte de efectivos policiales para reprimir la protesta realizada por personas con discapacidad visual, quienes se encontraban en inmediaciones de la Plaza Murillo reclamando atención a su demanda del pago de un bono.

La institución, a través de un pronunciamiento, lamentó “el actuar violento de quienes deberían precautelar los derechos y seguridad de la sociedad boliviana sobre todo de las poblaciones en situación de vulnerabilidad como lo son las personas con discapacidad visual, mismas que estaban ejerciendo su derecho a la protesta de manera pacífica”.

Imágenes que circulan en redes sociales y difundidas por medios de comunicación, muestran la afectación a la integridad de varias personas que recibieron empujones cayendo al piso, golpeadas con los escudos y rociadas con gas pimienta en el rostro; demostrando así un uso desproporcional, innecesario y absurdo de la fuerza policial.

Personal de la Delegación Defensorial Departamental La Paz acudió al lugar de las agresiones y procedió a abrir un caso de oficio para que se investiguen estos hechos.

La Defensoría del Pueblo exhortó a las autoridades competentes a escuchar las solicitudes de esta población en situación de vulnerabilidad, ante la necesidad económica que enfrenta junto a sus familias como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

Exigió a las autoridades de la Policía Boliviana para que se asuman medidas correctivas ante este tipo de atropellos e inicien las investigaciones correspondientes para determinar la responsabilidad de los efectivos policiales involucrados.

La mañana de este martes, un grupo de personas no videntes protagonizaron una marcha exigiendo al Gobierno el pago de un bono que les ayude a enfrentar las consecuencias de la pandemia, y fueron gasificados y golpeados por la policía.

Según imágenes difundidas por medios de comunicación, los no videntes fueron reprimidos por un contingente policial entre las calles Ayacucho y Potosí, cuando la marcha buscaba ingresar a la plaza Murillo.

/ANF/

En Charaña se inicia un proyecto binacional de manejo, conservación y recuperación de bofedales

HORA - 22:07

<https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/en-charana-se-inicia-un-proyecto-binacional-de-manejo-conservacion-y-recuperacion-de-bofedales--406499>

Sociedad

29 de septiembre de 2020 13:30

En Charaña se inicia un proyecto binacional de manejo, conservación y recuperación de bofedales

El proyecto piloto denominado “Revitalización de bofedales contribuyendo a la disponibilidad de agua” se desarrollará en las estancias de Cumaravi, Ticani y Chillihuani del municipio transfronterizo de Charaña del Departamento de La Paz.



Los bofedales son ecosistemas frágiles que pueden ser afectados por el cambio climático Foto: GIRH-TDPS

La Paz, 29 de septiembre (ANF).- Un proyecto binacional entre Bolivia y Perú, en el municipio de Charaña, promueve el manejo, conservación y recuperación de los bofedales que se constituyen en el principal sustento para la crianza de camélidos en la región, donde se carece de la producción de cultivos por las condiciones climáticas y la deficiencia de recursos hídricos.

Es uno de los cinco proyectos piloto bolivianos que pertenecen al proyecto binacional entre Bolivia y Perú “Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) del Sistema Titicaca, Desaguadero, Poopó y Salar de Coipasa (TDPS)” a cargo del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA).

“Los bofedales son ecosistemas frágiles de alta importancia y son considerados un sustento económico para los habitantes del lugar como forraje para el ganado camélido”, explicó la bióloga Eliana Quispe que conforma el equipo de investigación.

Dijo que los beneficiarios directos serán los comunarios que se capacitarán en el manejo de equipos de monitoreo de calidad de agua y métodos de revitalización de los bofedales.

Los habitantes de la región el pasado 15 de septiembre con un estricto protocolo de bioseguridad implementado por los que conforman el equipo de investigadores, participaron de un taller como inicio de actividades del proyecto con la asistencia del alcalde de Charaña, Martín Villalobos, el Marka Mallku, Macario Ingali Apaza, además de autoridades y los propios beneficiarios.

Ecosistemas frágiles de los Andes

La investigadora detalló que los bofedales son ecosistemas de montaña y de altura que se encuentran en toda la franja de los Andes y que pueden tener un origen glaciario que los alimenta constantemente con agua, como los que se encuentran en Hampaturi en el municipio de La Paz.

También pueden ser como en Charaña que se forman y tienen su origen a partir de los “ojos de agua” (afloramientos superficiales de aguas subterráneas), que son alimentados por ríos formando pequeños ecosistemas que almacenan agua, agregó.

Afirmó que estos pequeños ecosistemas frágiles albergan animales silvestres de diversas especies como una variada avifauna, en la zona también se registra diferentes especies de plantas que son muy importantes como sustento para el ganado camélido.

Respecto de otras regiones con bofedales en el sistema TDPS, Quispe detalló que estos ecosistemas están en varios lugares, otros incluso en el mismo municipio de Charaña, pero que los seleccionados en las estancias de Cumaravi, Ticiani y Chillihuani, “de alguna forma están sufriendo una reducción por efecto del cambio en el cauce de los ríos o por el cambio climático”.

“Por ello la importancia del proyecto por su relación a nivel internacional con Chile y Perú como con el sistema TDPS, es un proyecto binacional que radica su importancia al complementar los estudios que se están haciendo en el Perú”, añadió la bióloga.

Su vegetación que se asemeja a un cojín y su estructura podría compararse a una esponja que conserva corrientes de agua subterráneas, recursos hídricos que son liberados en épocas secas en las regiones áridas del altiplano andino.



El proyecto Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) del Sistema TDPS (conformado por las cuencas hidrográficas del lago Titicaca, el río Desaguadero, el lago Poopó y el Salar de Coipasa), está priorizado en la agenda binacional Bolivia-Perú y forma parte de los esfuerzos de ambos países orientados a revertir los severos problemas de contaminación y degradación de los sistemas socioecológicos altiplánicos.

En el sitio piloto (Municipio de Charaña) se tiene previsto revitalizar bofedales para proteger su biodiversidad y asegurar el aprovechamiento y manejo sostenible. Las tareas son específicamente de campo, por lo tanto, todas las actividades generarán experiencias vividas en confraternidad con los comunarios.

// **ECV**